

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

LOTEO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

ZAPALLAR

REGION : DE VALPARAISO

URBANO

RURAL



NUMERO DE RESOLUCION	136/2022.-
Fecha de Aprobación	18-oct-22
ROL Matriz SII	350 - 8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4. 124/2022 de fecha 02-03-2022
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 585/2021 de fecha 20-ago-21

RESUELVO :

- Aprobar el Anteproyecto de **OBRAS DE URBANIZACION, (PARA POSTERIOR LEY 21.442)**
LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **RUTA E30F SUR**
 N° **7.334, LT A, HIJ. COSTA CACHAGUA**, localidad o loteo **LOCALIDAD DE CACHAGUA**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
(URBANO RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N° **124/2022 DEL 02-03-2022.-**
- Dejar constancia que su vigencia será de **180 DIAS** a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
ESPECIFICAR: FUSION, SUBDIVISION, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:
(ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FELIX NEMESIO VICUÑA URETA / CARMEN GLORIA VICUÑA URETA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE JOAQUIN POBLETE VICUÑA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
---	---

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	62.467.-

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	1	2.596,15.-	Nº	9	1.907,22.-	Nº	-	-
Nº	2	7.939,26.-	Nº	10	1.778,24.-	Nº	-	-
Nº	3	4.444,85.-	Nº	11	1.968,43.-	Nº	-	-
Nº	4	2.020,05.-	Nº	12	2.082,37.-	Nº	-	-
Nº	5	1.553,48.-	Nº	13	2.373,45.-	Nº	-	-
Nº	6	2.113,32.-	Nº	14	2.569,54.-	Nº	-	-
Nº	7	1.898,24.-	Nº	15	2.062,63.-	Nº	-	-
Nº	8	1.837,49.-	Nº	-	-	TOTAL		39.144,72.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	39.144,72.-	62,67.-	15.-
AREAS VERDES (CESIÓN)	6.528,94.-	10,45.-	5.-
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	281,73.-	0,45.-	1.-
VIALIDAD(CESIÓN) (VIALIDAD CONDOMINIO MAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA U.P.)	16.511,61.-	26,43.-	5.-
RESERVA PROPIETARIO (*)	-	-	-
SUPERFICIE TOTAL	62.467,00.-	100%	26.-

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	8.245.978.276	2%	\$	16.491.957.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	REV. INDEP	FECHA:	(-)	\$ 4.947.587.-
SALDO A PAGAR				\$	11.544.370.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	695928	FECHA:	14-oct-22	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACION PARA SER ACOGIDO A LEY 21.442.-
 - EL PROYECTO ORIGINA 15 UNIDADES DE LOTES DE DOMINIO EXCLUSIVO, MAS AREAS VERDES, VIALIDAD, EQUIPAMIENTO, COMO BIENES COMUNES, MAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA POR PLAN REGULADOR COMUNAL DE ZAPALLAR.-
 - A LA PRESENTACION DEL PROYECTO DEFINITIVO; SE DEBERÁ ACTUALIZAR Y GRAFICAR LA FIJACION DE LA LINEA DE ALTAS MAREAS POR PARTE DE LA ARMADA DE CHILE; PROYECTO DE ACCESO APROBADO POR VIALIDAD, ENTRE OTROS.-


 MAGDALENA FRIEDRICHS LAGOS
 Arquitecto revisor




 RODRIGO BAIER PAREDES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)